



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6633

08/04/2024

19957

AUTOR/A: VALLUGERA BALAÑÀ, Pilar (GR)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que todas las cuestiones planteadas en la misma han sido abordadas por la reciente Instrucción número 1/2024, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el procedimiento integral de la detención policial.

Madrid, 16 de mayo de 2024